

LA BANDERA FEDERAL

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

Precios de suscripción.—En Madrid: cincuenta céntimos de peseta al mes; en el resto de España: dos pesetas al trimestre. Pago adelantado.

DIRECTOR:
JUAN PEDRO BARCELONA

Punto de suscripción.—En la redacción y administración, León, 17, 3.º
Toda la correspondencia al director.

NUESTRA LABOR

Aunque pudiera parecer innecesaria la exposición de lo que venimos á defender en el palenque periodístico, no pretendemos dejar en el silencio este punto ni ante nuestros amigos, que deben tenerlo sabido, ni ante los adversarios, que pueden suponerlo.

LA BANDERA FEDERAL no es sino un humilde tanto como decidido combatiente por los principios que su título indica, un enemigo irreconciliable de toda institución, de todo poder, de toda organización contraria á esos principios.

Llega en nosotros el entusiasta convencimiento en favor de nuestros ideales hasta el extremo de considerar absurdo que haya todavía quienes, con desinteresada sinceridad, excusen la centralización, quienes defiendan la monarquía.

¡Cómo no! Bajo la centralización y la monarquía vivimos; y el diario ejemplo de sus resultados nos avergüenza como españoles, y como hombres enciende á cada momento nuestra sangre.

Vemos el fraude, el delito elevados á la categoría de resortes de Gobierno; la intriga y la desfachatez triunfantes; toda claudicación premiada; la ley y los derechos del ciudadano, cuando no atropellados por la fuerza, burlados por el fariseísmo más solapado; esclavos y desangrados los municipios; feudatarias y anémicas las provincias; satisfechos en todos sus desapoderados apetitos gobernantes, paniaguados y caciques, mientras la nación va empujada cada vez más al abismo de una miseria que ya parece irredimible; rutinaria y desatendida la enseñanza popular; preponderante el clericalismo y mimada la frailetería; la corrupción por todas partes; los anhelos de redención de las clases trabajadoras entretenidos con promesas mezquinas que no han de verse cumplidas; y, coronándolo todo, los poderes hereditarios y permanentes incompatibles ya con la razón y con la dignidad humanas detentando la única legítima y racional soberanía, la soberanía del pueblo.

Enfrente de todo esto venimos á mantener uno y otro día la urgente, la indispensable necesidad de que tal estado de cosas desaparezca para ser sustituido por otro en que el derecho sea origen, la libertad y la ley reglas de vida, la moralidad espejo, y el bienestar público resultado. Venimos á defender la República frente á la monarquía, la federación contra el ultramontanismo, las reformas sociales frente al cúmulo de irritantes privilegios que hoy existen.

Dentro de esto, que es lo sustancial, hemos de mantener, como procedimiento adecuado para que el pueblo español llegue á ver triunfantes nuestros ideales, el procedimiento que, desde el hecho de

Sagunto, ha mantenido siempre el partido republicano federal: el procedimiento revolucionario.

Claro que no por esto hemos de combatir las luchas llamadas legales, bien que con notoria impropiedad, pues en ellas no hay atentado contra la ley que nuestros enemigos no cometan, pero solamente han de ser objeto de nuestra atención en cuanto con los intereses de nuestro partido se relacionen ó en cuanto el examen de la mala fe y de la perfidia de nuestros enemigos nos ayuden á evidenciar la justicia con que invocamos que es necesario acudir pronto al único camino que juzgamos eficaz.

Medio de llegar á conseguir los resultados que anhelamos será el procurar el engrandecimiento del partido republicano federal.

Hase hablado repetidas veces de la unión entre todos los federales, y, si la ocasión se ofrece, procuraremos ayudarla, no sin mantener constantemente la más escrupulosa pureza en la doctrina y la corrección más irreprochable en los procedimientos que con la vida interna de nuestro partido se relacionen.

Para nosotros, limpios de toda mancha de claudicación, y ajenos á toda debilidad, el más ferviente deseo es contribuir á que el partido republicano federal, bajo los pliegues de cuya gloriosa bandera se cobija la esperanza de la redención patria, llegue en breve á ser tan potente que cuando el pueblo español, procediendo como cumple á pueblos dignos y viriles, vaya decidido á la reconquista de su soberanía, pueda aquél asegurar el triunfo é imponer, no ya sus hombres en el gobierno del país, que esto no nos preocupa, sino la aplicación de sus salvadores principios en la ley y en la vida nacional.

De cómo cumpliremos estos propósitos no hemos de hablar. Si se nos puede juzgar escasos de valiosas condiciones, nadie podrá negarnos que voluntad nos sobra para esto y para todo lo que á la salud del partido federal y del pueblo español convenga.

COMO ERA DE ESPERAR

Sr. D. José M. Vallés y Ribot.

Querido amigo y distinguido correligionario: Ha tomado usted asiento en el Congreso, ha pronunciado dos elocuentísimos discursos, y ha tenido ya ocasión de convencerse de la razón con que afirmábamos que el camino de la legalidad está cerrado para los que pretendemos la realización del derecho y con ésta el triunfo de la República.

Las vías legales no tienen, como usted decía con gran elocuencia y algún error, casi cerradas sus puertas para nosotros, sino atrancadas á piedra y lodo.

A piedra y lodo, sí, señor; y bien lo sabe usted, aunque por consideraciones propias de la comedia parlamentaria, ó por los respetos inevitables en un primer discurso, no haya usted querido afirmarlo categóricamente. No se le oculta, en verdad, que en cuanto á la piedra con que nos obstruyen el camino y la puerta, aparte otras especies, los conservadores han cargado la mano en los adoquines; y si se le ocultase, con pasear su vista por el Congreso caería al punto en la cuenta de ello.

De lodo no hablemos. ¡No ha sido poco el que usted ha señalado á la consideración del pueblo como amontonado por los Solesios de Cataluña, igualmente repugnante que el de los Solesios de toda España y sus desvergonzados dueños y amparadores!

Yo no me he llevado en todo esto ningún chasco; y presumo que á usted debe acontecerle lo mismo. Bueno será por tanto que pensemos en lo que nos conviene hacer, supuesto que no por cerrarnos la puerta los conservadores hemos de quedarnos sin entrar en donde con mejor derecho que ellos podemos encontrarnos.

Antes de verificarse las elecciones para diputados á Cortes, estábamos de acuerdo todos los federales en que éstas, como la lucha parlamentaria, no representaban para nosotros sino un asunto secundario, que, por las violencias, falsedades, escándalos y demás acostumbrados resortes de gobierno que el poder monárquico había de poner en juego, nos servirían de auxiliar eficaz para el objetivo principal que nos proponemos.

Precisa, mi querido amigo, que esto no se olvide. En buen hora que vayamos á todas esas contiendas al parecer legales, en las que la legalidad brilla por su ausencia. Nos colocaremos con esto en la situación del ciudadano honrado que fuese inerme á defender su bolsa contra un foragido bien armado, por lo que habría de encontrarse sin la bolsa y con algún tiro, puñalada ó garrotazo, bien que con el derecho de protestar contra tal conducta y de captarse las simpatías de las gentes amantes de la justicia.

Así á nosotros nos quitarán actas y nos molerán los huesos, pero nos quedará el derecho de protestar en las Cortes y de que las personas honradas acojan simpáticamente nuestras protestas, mucho más si se formulan tan habil y elocuentemente como usted sabe hacerlo.

Cierto que esta compensación me parece insuficiente, y como yo opinan en general nuestros correligionarios; pero algo es algo. ¿No es de esperar que á fuerza de repetir protestas, de evidenciar abusos, de patentizar immoralidades y de sacar á plaza delitos, las gentes honradas concluyan por avergonzarse, y los

caracteres enérgicos sientan arder su sangre, y todo concluya como debía haber ya acabado?

A este fin puede usted contribuir como muy pocos de los que en el Congreso se sientan en los bancos de la oposición. La esperanza que en la elocuencia de usted teníamos los federales que de antiguo le conocemos, ha venido á serlo de todos los republicanos; sus dos primeros discursos han sido estimados como nuncios de tempestades siempre gratas para los que estamos deseando oír el trueno gordo. Siga usted, distinguido correligionario, y no se quede corto. Sobre todo no se olvide aquello, que la farsa parlamentaria tiene para nosotros el mismo valor que la ley en manos de conservadores, que queremos tirar alto y nos va corriendo prisa, que cuanto más desaguados cometan los mandarines es mejor que mejor, que el plazo se acerca, que no hay sino una manera de llegar bien y pronto, etc., etc.

De paso no deje de decirles alguna que otra vez á los del montón de indocumentados que aprovechen el tiempo; bien que esto debe ser innecesario advertirlo, porque la temporada es corta y tarde se verán en otra de aplaudir desde los bancos de la mayoría las salidas de pie de banco con que Silvela se ríe del sentido jurídico. Ya sabe usted lo que nuestros correligionarios esperan de usted. Palabra y temperamento no le faltan: duro y á la cabeza.

Así lo espera su amigo y correligionario afectísimo,

JUAN PEDRO BARCELONA.

CARTAS A UN ALDEANO

Amigo mío: De nada te sirve el cultivar tus campos con el esmero y cuidado que sé te es peculiar, ni que aquéllos te paguen con creces tus servicios si permaneces como hasta aquí, siendo el paria de todos.

Tu libertad de pensar, obrar, y voluntad de hacer esto ó aquello, bien sabes no son de tu dominio, puesto que te encuentras súbdito de los caprichos de unos cuantos mandarines.

Como no tienes idea política declarada, esos entes vergonzantes (sin vergüenza), y por postre pedantes, divididos en dos bandos, pero amigos por la gracia de la monarquía y gajes que ésta propina á sus servidores, te comprometen completamente cuando llega el caso de favorecer al partido conservador ó liberal por medio del sufragio.

Si optas por uno, cuenta que el otro te ha de cobrar los daños que le causas, de una manera ruin y villana, como ya sabes te lo han hecho varias veces.

Lo más acertado sería abstenerse, pero por este medio es fácil que en vez de un enemigo encuentres dos.

¿Quieres evitar de una vez todos esos males? Repara y lee detenidamente el folleto adjunto; dáselo á leer á tus compañeros; formad un comité republicano federal cuando hayáis comprendido los grandes beneficios que ha de reportar, una vez puesta en práctica, la República, y trabajad con fe, entusiasmo y virilidad en vuestro cometido.

Con esto, basta para que te dejen en paz en los días de elecciones.

Los que creáis una verdad el gobierno republicano, procurad en el mes de Mayo próximo presentar candidatos para ese municipio, en el que manifiesta reina la mayor inmoralidad administrativa.

Para concluir con ese vicio, general en toda España, habéis de tener buen tacto en la elección de concejales. El que vaya á administrar debe ser hombre imparcial con lo relacionado á la buena administración; nada de transigir con su tío ó amigo, alcalde ó concejal anterior que deja de déficit 4 ó 5, sin hacer constar al pueblo formalmente dónde ha invertido los 6 ó 8 de ingresos; no.

Debe ir al municipio, no á miras particulares de tal ó cuál, sino á trabajar por el bien común de todos sus vecinos, á presentar al pueblo mensual ó trimestralmente las cuentas, y á embellecerle en todo aquello más necesario.

Excusado será decirte que los electos han de ser verdaderos republicanos, puesto que los monárquicos han conseguido siempre teneros entrapados.

El vecindario, agradecido de la buena administración, verá en vuestras manos la salvación, en lo que cabe dentro de la monarquía, como mañana la verá toda España regida por la República.

Que no os engañen, como siempre, con la promesa de crear esta ó la otra escuela, ó de emplear á Fulano ó Mengano en el municipio, á cambio de vuestros votos; porque tal modo de obrar forma parte del principio de la coacción, á la vez que la falta de enseñanza en ese pueblo la observa el más ignorante, y como tal debe trabajar porque aquella se proteja y dé buenos ciudadanos á la patria, sin que para esto haga falta solicitar sufragios de nadie.

Si el hombre de sano juicio y amante de la patria no se alza contra los que pretenden sumirla en la ignorancia y miseria, después de faltar á sus deberes, llorarán más tarde sus hijos aquellos errores.

Si nuestros antecesores, los Comunes, Torrijos y otros amantes de la Libertad y Justicia hubiesen permanecido en la inercia, viviríamos todavía bajo un poder absoluto. Sin un 93, en Francia no hubieran llegado á emanciparse de la familia real, y proclamar los derechos del hombre.

Si nuestros mayores hicieron tanto bien para nosotros, justo es que hagamos lo propio para nuestros hijos, no olvidando este deber que tenemos contraído.

«Cuando tu patria peligró toma las armas y defiéndela hasta perder la última gota de sangre, si necesario fuese.» Así es como debemos proceder nosotros hoy que vemos en peligro la nuestra. ¿Por qué? Porque nuestras leyes que parecen en su teoría dar al ciudadano una vía legal para llegar á la meta de sus justas aspiraciones, traídas aquéllas al terreno práctico, solamente dan por resultado fracasos vergonzosos.

Cuenta con la sinceridad de tu siempre amigo,

RAIMUNDO PORRES
Miranda de Ebro, Abril de 1891.

EL 1.º DE MAYO

No tenemos espacio suficiente en este primer número para ocuparnos de la manifestación que el 1.º de Mayo ha de celebrarse por los obreros de todo el mundo, con la extensión que su importancia exige.

La petición de la jornada de ocho horas no es sino uno de los detalles relacionados con la organización del trabajo, y respecto de la totalidad de los problemas sociales que demandan urgente solución puede afirmarse que no es un detalle de los más importantes.

Soldados de un partido que en las cuestiones que á la reforma social tocan tiene soluciones de momento, que ha declarado tener abierto el campo para toda reforma justificada, y que ha predicado con el ejemplo, es evidente que cuanto con la cuestión obrera se relacione tiene para nosotros excepcional importancia.

Estas consideraciones nos obligan á tratar con mayor detenimiento este asunto en los números sucesivos, no sin que hagamos constar de antemano que contra todas las demasías del poder, contra toda violación del derecho de que pueda hacerse víctimas, nos tienen á su lado los obreros, aun aquellos que un día y otro abominan de la política, sin excluir siquiera aquella que les abre por completo el camino de su redención.

NOTAS POLÍTICAS

LA BANDERA FEDERAL saluda afectuosamente á todos sus colegas en la prensa española, y señaladamente á aquellos con quienes dentro del campo republicano viene á cooperar en la empresa de arraigar en la conciencia del pueblo los principios de la más pura y radical democracia, y preparar el triunfo de ideales que á todos nos son comunes.

Amantes de fijar claramente las situaciones, y para que no se nos atribuyan ni más ni menos responsabilidades de las que nos correspondan, hemos de consignar que este periódico no es órgano de ninguna colectividad, grupo ni persona del partido federal, ni responde á más inspiraciones que las de su redacción, ni tiene otros propósitos que los que en doctrina y en conducta son propios de los federales españoles.

Todos los correligionarios tienen á su disposición las columnas de LA BANDERA FEDERAL, y todos nos merecen estima.

La coalición de todos los elementos republicanos se ha verificado en Madrid y en la mayor parte, casi en todas, las ciudades españolas, con objeto de intervenir en las próximas elecciones municipales.

Claro que el hecho ha preocupado y preocupa á los monárquicos en general y á los conservadores particularmente, quienes ven en esto grandes dificultades para que algunos de los suyos vayan á los municipios para hacer su negocio y evidenciar la falta de aprensión y la inmoralidad bajo cuyo imperio vivimos.

También en la masa republicana, hay que reconocerlo, ha producido satisfactoria impresión este suceso; pero es conveniente que, aun á riesgo de amortiguar algunos entusiasmos, rectifiquemos algo que á este propósito se ha dicho.

Han supuesto algunos, dejándose llevar de laudables deseos, que esta coalición entraña otra de mayor trascendencia y para los fines comunes á todos los republicanos, y en esto hay error evidente.

La coalición verdaderamente trascendental, la que nosotros deseamos y creemos de verdadera eficacia, no se ha hecho. Es más, no es posible hacerla con

todos los elementos que en la actual han entrado, y ha de limitarse á aquellos partidos republicanos que mantienen el procedimiento revolucionario como de derecho y de conveniencia para llegar al triunfo de la República.

La coalición hecha lo es solo para el caso concreto de las elecciones municipales, y por eso entran en ella elementos republicanos que condenan el procedimiento revolucionario. Merced á ella se podrá conseguir, en parte, llevar á los municipios algunos hombres inteligentes y honrados, si bien hay que descontar no pocas disensiones, teniendo en cuenta lo que es capaz de hacer el gobierno; pero terminadas las elecciones esta coalición ha terminado, quedando sólo la posibilidad y el interés de que los concejales republicanos que resulten elegidos tengan dentro de los municipios tácitas ó expresas inteligencias para muchos casos en beneficio de los pueblos.

Los republicanos no debemos engañar ni vivir engañados, y los federales sobre todo, hemos condenado siempre como ineficaces y perjudiciales las coaliciones permanentes.

Escribe un colega:

Todavía no se han fijado en Madrid las listas electorales, faltándose en esto abiertamente á lo que prescribe el artículo 12 de la ley electoral, y á lo que manda el Real decreto de adaptación de 24 de Marzo último, dictado por el Sr. Silvela.

Bien, ¿y qué? ¿Como si el caso fuera nuevo y no hubiera de suceder más que eso!

Más de mes y medio va á costar constituir el Congreso.

¡Lástima de tiempo, en el que ni siquiera hemos podido aprender nada!

Poco más poco menos, y con insignificantes variaciones en el detalle, que prueban cómo aguzan su ratonil viveza los criados de Cánovas, la discusión de actas ha sido una repetición de todos los chanchulos á que los gobernantes monárquicos nos tienen acostumbrados, y los que hacen de diputados en las filas de la mayoría han desempeñado bien su papel de comparsas.

Estas Cortes valen menos que unas Cortes fusionistas, que es cuanto se puede decir, y ni siquiera ha estado tan charlatán como acostumbra el Sr. Romero Robledo.

Lo repetimos, es una lástima; porque, ya que al país le cueste tan caro, podían habernos ofrecido alguna novedad en el espectáculo.

Queda un consuelo todavía, y algo es algo; mientras el Congreso ha pasado mes y medio revolviendo ante los ojos del pueblo ese inmenso basurero que llaman actas ministeriales, los favorecidos con éstas no han podido hacer otras cosas más perjudiciales.

Y como no les queda sino otro par de meses, nunca podrán hacer todo el daño de que son capaces.

Consolémonos con esto.

Aunque tenemos poca afición á tratar de las cosas parlamentarias al uso, no queremos pasar por alto lo ocurrido durante las últimas elecciones en Cataluña. Las provincias de Barcelona y Girona han demostrado cumplidamente que no hay fuerza que iguale á la que el partido federal tiene en ellas y que no ha decaído su entusiasmo.

Nada importa que se haya desposeído del acta de Sabadell al Sr. Pi y Margall, y de la de Villafranca del Panadés al señor Lostau. Lo ocurrido en estos distritos, en el de San Feliú, por donde es el legítimo diputado Rubaudonadeu, y en otros varios, afirma nuestra creencia de que Cataluña es la región inteligente, libre y decidida que fué siempre en pro de la República federal.

El distrito de La Bisbal, al mandar á las Cortes un representante de nuestras ideas, nos hace suponer que no ha olvidado que, luchando por ellas, derrotó en sangrienta lucha en 1869 á los soldados que fueron á combatir las.

No por el resultado de las elecciones, que en nada nos afecta, sino por lo que

las fuerzas desplegadas significan, saludamos cariñosamente al federalista Ampurdon, á la culta Barcelona y entusiasmados pueblos de su llano, á la decidida Valencia, y á esa siempre generosa Andalucía que, si no ha conseguido señalados triunfos, ha presentado valiosos y grandes elementos en Córdoba, Cádiz, Marchena, Ecija y otros puntos.

Ténganlo muy en cuenta esas regiones y todas aquéllas en que, como en Coruña, Badajoz y Gijón, se ha luchado con la seguridad de que el triunfo era imposible y en definitiva ineficaz. Su intervención en las elecciones es un compromiso sagrado para ir mañana á buscar la victoria más probable, por caminos en donde son imposibles las arterias de gabinete y el valor de encrucijada.

—=—=

Todos son unos. Con motivo de la discusión de actas han hablado en el Congreso los señores Sagasta y Moret.

Ellos encuentran mal, muy mal, todos los desaguisados cometidos en las pasadas elecciones. Lo de que gobernadores y caciques hayan hecho mangas y capirotes con la voluntad del país, y rellenado el almacén de trastos inútiles de la mayoría, les ha parecido muy mal, y el que para esto hayan hecho naufragar en seco á varios fusionistas del mismo estilo les ha llegado al alma.

Lo que ellos dicen: «Está muy mal eso de que los amos de las elecciones sean los gobernadores y caciques. Quien debe ser el amo en las elecciones y en todo es el gobierno.»

Silvela, naturalmente, se ha reído de la inocencia fusionista, que afecta desconocer que por uno ú otro procedimiento siempre el gobierno es el amo.

En cambio *El Imparcial* lleva la inocencia al máximo, pidiendo que se aplique la influencia del poder central, «no en las elecciones, sino en los interregnos parlamentarios á debilitar el influjo artificial y pernicioso del caciquismo, en vez de fortalecerlo y afirmarlo.»

¡Pero si eso no puede ser porque esa es una de las calamidades reglamentarias é indispensables!

Véase la clase:

1.º El depositario, ó la depositaria, tanto monta, de la regia prerogativa;

2.º El gobierno que tiene el poder en virtud de la real gana;

3.º Los gobernadores, caciques y demás gente justiciable, que van chupando lo que pueden, y sirviendo, por la cuenta que les trae, al gobierno, y por ende al gobierno.

Y esto siempre igual, con conservadores y fusionistas.

Aquí no hay mas que un camino: empuñar el hacha y echar abajo el árbol á cuya sombra se cobija toda esa gente.

La coalición verificada entre los partidos republicanos para acudir á las próximas elecciones municipales ha dado ocasión en Madrid á algunos disgustos, que lamentamos, entre organismos del partido federal.

Desde luego la idea de la expresada coalición ha sido, y continúa siendo, en general, tan simpática á nuestros correligionarios como á todos los republicanos; pero entre las entidades llamadas á concertar inteligencias con los demás partidos hay disintenciones que versan sobre si esto correspondía al comité municipal ó á los representantes de los distritos, que son quienes de ello se han encargado.

Tenemos sobre esto formado criterio, que con nuestra peculiar franqueza expondríamos si consideraciones que todos los federales pueden estimar no nos obligasen á guardar silencio por hoy, y á rogar á quienes más razón tengan en este asunto que se muestren los más transigentes, y á quienes con mayor autoridad y eficacia pueden contribuir á la desaparición de las asperezas suscitadas, que lo procuren en bien del partido.

No es que nos anime la esperanza de que en Madrid resulte una mayoría de concejales republicanos, en lo que, después de todo, no tenemos ningún interés,

y para lo que puede venir el sentido jurídico, convertido en tío Paco, con la rebaja; sino que el hecho de la coalición republicana ha producido tal efecto en la opinión, que juzgamos inconveniente toda nota de perturbación y no queremos que directa ni indirectamente se nos atribuya una hostilidad, que estamos bien lejos de sentir, contra aquel generoso acto.

A estos móviles responde la excitación que dejamos hecha con la esperanza de que no la desatiendan los significados federales á quienes va encaminada.

Leemos en un diario monárquico:

El diputado republicano Sr. Carvajal explanará en el Congreso una interpelación para conocer el criterio del gobierno acerca de las cuestiones sociales que actualmente se agitan, y con especialidad acerca de la actitud que los Poderes públicos se proponen observar en las manifestaciones obreras del 1.º de Mayo.»

Pues el Sr. Carvajal se podía ahorrar ese trabajo. Ya sabe que el gobierno quiere que los obreros no trabajen los domingos... para ir á misa.

Con lo cual echarán carnes ellos y sus hijos.

De cómo la gente periodística es con exceso curiosa y preguntuna.

Leemos, cortamos y pegamos:

«Siguen las listas electorales sin fijarse; si que faltándose abiertamente á lo preceptuado en artículo 12 de la ley, y no hay diputados ni senadores, dice *El Globo*, que se levanten á preguntar en las Cámaras si la misión única del Alcalde es pensar en empréstitos.»

Dejen ustedes que sigan esas y otras cosas. Si el alcalde de Madrid no piensa mas que en empréstitos, él, que para eso es alcalde, sabrá la cuenta que le tiene.

¡O querrán ustedes saber más que San Pedro!

COLABORACION

¡AVENTAJADO ESTA EL PUEBLO!

¿Cómo se conoce que los gobiernos monárquicos son conocedores de que tanto más medrarán á la sombra del caduco y podrido árbol de la monarquía cuanto más tiempo tenga sumido al pueblo en la ignorancia y en la estupidez!

Conocedores de esto, natural es en ellos, que todo lo sacrifican á su estómago, no procurar por que la instrucción que se dé al pueblo sea la que se merece, pues comprenden perfectamente que el día en que el pueblo se instruya y se conozca, arrancará de raíz el tan podrido como hediondo árbol de la monarquía.

Ni más ni meno, que por el miedo de que estan poseídos de perder el turrón dictaron el decreto en cuyo reglamento, art. 65, consignan que «para la provisión de escuelas incompletas de asistencia mixta podrán presentarse aspirantes de uno y otro sexo, (pues por pedir, á nadie ahorcan) pero será nombrada la maestra... y sólo habrá lugar al nombramiento de maestros en el caso de que no las solicite maestra alguna.»

Pero demuestran perfectamente el terror de que están llenos: temen que nuevos elementos invadan los pueblos, los saquen de la crasísima ignorancia en que se hallan sumidos y que, haciéndoles comprender lo que son y lo que valen, se levanten todos á una y sepulsen para siempre las caducas instituciones monárquicas.

Enviando mujeres á los pueblos rurales, en vez de jóvenes que con valor luchan por las ideas, que en mi concepto creo la causa de la instrucción y de la república una sola, tan íntimamente unidas que no podrían subsistir una sin otra; enviando maestras, no tienen miedo ninguno, pues éstas ni son á propósito para la lucha, y aun cuando lo fueran las meterían miedo con solo amenazarlas con la formación de expediente; en cambio que amenazan hasta con la Inquisición á un maestro que esté convencido de la verdad de los principios que defiende y propaga, que le pongan un puñal al pecho á ver si se retracta!

Como prueba del estado de instrucción en que se encuentra esta aldea, voy á copiar á continuación la conversación que no há mucho tiempo sostuve con un elector:

—Usted habrá votado únicamente la candidatura republicana, puesto que triunfando ésta

es la única que les rebajará algún tanto la contribución.

—Pues le diré á usted: á Tacón y á Cecilia Barbadillo.

—Es decir, que usted quiere que vengan á un mismo tiempo la Inquisición y la República, quiere que al mismo tiempo sea de noche y de día ¿no es eso?

—La Inquisición es lo que no quiero que venga, pues aunque ya voy pa viejo era yo el primero que cogía un... demonio y mataba al que nos la quisiera traer; lo que quiero es que no venga la Inquisición, que lo demás, lo mismo nos han de *amolnar* carlistas que republicanos.

—Dispéñeme que le diga que no sabe lo que se *pesca*; es tan grande la diferencia que media entre un carlista y un republicano como la que hay entre las tinieblas y la luz ó entre las tinieblas y el Sol. ¿No ve usted que la noche es oscura y el día claro? Pues la misma diferencia hay entre un carlista y un republicano. Y sino véanse los principios de cada uno:

—El primero el más absurdo absolutismo, y el segundo la libertad más completa; el primero pretende del hombre convertirle en bestia, y el segundo, por sus indiscutibles principios, proclama los derechos inalienables del hombre, es decir, que si el hombre tiene las facultades de pensar, sentir y querer, piense, sienta y quiera como le dé la real gana. De donde usted deducirá que el republicano quiere al hombre libre y la libertad en todas sus manifestaciones; mientras el carlista quiere libre á un solo tirano que tenga la potestad de secuestrar y dominar á su capricho toda una nación soberana. Por los principios rancios del *carca*, el rey es el señor y dueño de sus vasallos; y por los del republicano, ¡qué diferencia! á la que hay que respetar es á la inexpugnable voluntad nacional.

Algunas de las libertades de las que le he dicho, aunque algo cercenadas, las tenemos hoy; pero para lo que es necesario que venga la revolución es para que, reconquistando la R pública, brile la justicia, que no existe cuando los encargados de administrarla no son libres y responsables, y disminuyan los gastos que estan arruinando á la nación. Vea usted la millonada que cobra el rey y su parentela, el clero y demás holgazanes de la España monárquica. Ustedes lo trabajan y ellos se lo disfrutan.

Con la República, como se disminuyen considerablemente los gastos y los ingresos, se favorece notablemente la causa abatida del pueblo, y en pocos años le eleva al grado de esplendor y riqueza de las naciones más adelantadas.

Como acaba de ver ahora, un simple niño cobra siete millones de pesetas; mas no sólo los cobra él, sino que también sus hermanas, tías, abuelas, etc., tienen su millonada consignada en el presupuesto, mientras que en la República el presidente cobra su reducida asignación y nada más.

—Eso era bueno que viniera pronto.

—¿Y usted cree que va á venir como el maná, del cielo?

Para eso es necesario que el pueblo se una, y la nación en masa se levante al grito de ¡viva la República!

GERMÁN HERRANZ Y GARAIZ.
Santa Olalla de Bureba, 1891.

EXTRANJERO

Como preliminares de lo que puede ocurrir el 1.º de Mayo, se han producido graves desórdenes en algunos puntos de Inglaterra.

En Brandford, donde están declarados en huelga los tejedores, la muchedumbre se ha unido á ellos y atacado la casa del alcalde, apedreando á los agentes de policía que custodiaban el edificio.

La policía hizo uso de las armas, dando varias cargas, de las que resultaron numerosos heridos. Se han hecho muchas prisiones, y se teme que los desórdenes se repitan, dado el estado de agitación, que es grandísimo, entre la clase obrera.

El pueblo de Monteguard, cercano á Grenoble, se ha convertido en masa de un golpe, según vemos en un periódico inglés, á la religión protestante. El cura de la parroquia, que era sumamente popular, vivía públicamente con una mujer, de la que tenía varios hijos, por cuya razón fué relevado. Cuando el Deán de La Mure vino á dar posesión al nuevo cu-

ra, los habitantes lo recibieron á pedradas, acordando como protesta abrazar la religión protestante, y solicitando del prefecto del departamento autorización para utilizar uno de los salones de la escuela en la celebración de servicio de su nueva religión.

**

Sabida es la fuerza siempre creciente que en Alemania cuenta el partido socialista. Un hecho ocurrido el miércoles, y que comunican por telégrafo, la pone bien claramente de manifiesto.

Verificábase en dicho día la elección de un diputado por Geestemünde, que es uno de los distritos pertenecientes al que fué reino de Hannover, hoy de Prusia, y luchaban cuatro candidatos, entre ellos el príncipe de Bismarck y el socialista Schmalfeld. El triunfo del antiguo canciller se juzgaba seguro, y ya se habían hecho cálculos sobre las campañas parlamentarias á que su elección había de dar origen.

Pero he aquí que el socialista llevaba obtenidos 4.000 votos mientras que Bismarck sólo 2.800, y muchos menos los dos candidatos restantes.

Verdad es que, según un telegrama publicado por *El Imparcial*, faltaban aún datos de algunos colegios; pero como es de presumir que allí no habrá autoridades como los gobernadores de Cánovas y Silvela, ni se estilarán *tupinadas*, porque de estas cosas debemos tener la exclusiva los españoles, creemos que esos datos no impedirán el triunfo del candidato socialista.

Lo que sí puede acontecer es que éste no alcance la mayoría absoluta de votos, en cuyo caso habría que proceder á segunda elección, y lucharían solos Schmalfeld y Bismarck; pero la derrota moral de éste es un hecho, no sólo por haberse desmentido las seguridades de la victoria de que hacían alarde sus partidarios, sino porque, procurando inútilmente conseguirla, han hecho esfuerzos desesperados.

**

Como muestra del interés que en la republicana Francia inspira la suerte de todos los ciudadanos, traducimos la siguiente circular que el ministro de la Guerra, Mr. Freycinet, paisano, acaba de dirigir á todos los prefectos (gobernadores).

Dice así:

«Sr. Prefecto:

He fijado mi atención en el gran número de licencias por revisión que se conceden por tisis pulmonar, sea en la revista de marcha, á la incorporación de los reclutas á banderas, ó en los seis meses siguientes á ésta.

Esto me obliga á pensar que no se aplican debidamente las disposiciones terminantes del artículo 27 de la ley de 1.º de Julio de 1889 sobre el reclutamiento de nuestro ejército, concebido así: «Pueden ser aplazados dos años seguidos para nuevo examen del consejo de revisión los jóvenes á quienes se reconozca una complejión demasiado débil para el servicio de las armas. Sobre todo entre los jóvenes de constitución débil debe suponerse la predisposición á la tuberculosis. Debe, pues, someterse á una investigación á los jóvenes que en el sorteo se declaren débiles del pecho ó de constitución, examinar muy atentamente sus órganos respiratorios, proceder en caso necesario á nueva visita, que se verificará en el hospital de la cabeza de distrito, como se hace ordinariamente con los tartamudos, los miopes y los sordomudos. Los aplazamientos así acordados lo serán con todo conocimiento de causa, cosa que no siempre permite la rapidez habitual de las operaciones del Consejo.

**

La fortuna parece, al fin, inclinarse de un modo decisivo del lado de los insurrectos en la lucha entre éstos y el gobierno chileno.

La caída en su poder de Arica y Tacna después de obtenida Iquique les hace dueños, no solamente de casi toda la parte norte de la República y de todos sus puertos, sino que pone en manos de ellos recursos importantísimos.

La comarca en que las poblaciones últimamente conquistadas están situadas es fertilísima, y los rendimientos de la aduana de Arica son importantísimos por su situación especial con respecto al comercio de Bolivia, del cual puede decirse que es la llave.

Dueños los insurrectos de estos puntos y de la marina, no puede hacerse esperar la terminación de la guerra con la caída del dictador,

quien, si bien tiene á sus órdenes, según noticias, un ejército considerable, ni una sola vez ha obtenido la victoria en los encuentros que en campo abierto han ocurrido.

Todos los pintores de coches y de portadas más conocidos emplean desde hace mucho tiempo, con preferencia á las demás marcas, los barnices de la casa LEWIS, BERGER ET SONS, de Londres, fundada en 1760, la más antigua y más acreditada en Inglaterra, y que mientras llega á igual altura en España vende más barato que todas las otras.

Unico fabricante de genuinos bermellones reconocido en todo el mundo. Existen en todas las principales droguerías, fabricantes de carruajes y de colores.

Para órdenes por mayor al representante exclusivo: M. CHAVARRI.—MADRID.

PUBLICACIONES

Se ha publicado el cuaderno sexto del tomo I de la *Historia de la prostitución en España y América*, por D. Enrique Rodríguez Solís.

Esta notable obra, que abraza las leyes, costumbres y cuanto se relaciona con el vicio social á que su título se refiere, y que es libro de gran interés para el sociólogo, el escritor, el médico, el juriconsulto y cuantos se preocupan de las cuestiones histórico-sociales, continúa mereciendo el creciente favor del público.

Se suscribe en casa del autor, Atocha, 80, y en las principales librerías.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

La prensa diaria se ha ocupado con elogio de la comedia, estrenada en el teatro que lleva este nombre, titulada *Un hombre serio*, cuyo estreno se efectuó la noche del martes último.

La obra, en tres actos y en prosa, está tan gallardamente escrita como corresponde á la justa fama que goza su autor, nuestro querido amigo y corresponsario D. Antonio Sánchez Pérez, quien hubo de presentarse repetidas veces en el palco escénico á recibir los aplausos de la concurrencia.

Mañana viernes se verificará en Novedades el estreno del grandioso melodrama *Elena de Villers*, original de una renombrada autora.

La empresa del Príncipe Alfonso ha contratado al reputado tenor D. José Bugatto, que hará su *debut* con la ópera *El Trovador*.

Funciones para el viernes.

COMEDIA.—Turno 2.º.—A las 8 1/2.—El hombre serio.—El primer bailarín.

ZARZUELA.—No hay función.

LARA.—7.ª serie.—Turno 2.º par.—A las 8 1/2.—Las tres Marías.—Por unos días.—El yerno. Segundo acto.

APOLO.—A las 8 1/2.—La caza del oso.—Los pájaros fritos.—La caza del oso.—El mesón del sevillano.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Elena de Villers (estreno.)

CIRCO DE PARISH.—A las 8 1/2.—Segunda función de moda.—Programa especial y de gala.

ROMEA.—A las 8 1/2.—(Beneficio del señor Basas).—Barrabás.—El Lucero del Alba.—Los zangolotinos.—El escribiente de portal.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

C. F. T.—Puerto de Santa María.—Se le remite hoy el folleto que tiene pedido. Anotado el pago.

Id. G. C.—Tarazona.—Id. los 5 id., cuyo importe se ha recibido.

Id. R. E.—Sans.—Id. el que ha pedido y abonado el importe.

Id. J. A.—Zamora.—Se le remitirán mañana los 25 ejemplares que ha pedido.

Id. T. V.—Almería.—Id. id. El retraso no era por lo que usted suponía.

Id. J. L. G.—Villamartin.—Mañana se contestará detalladamente su consulta. Tiene pagados los 50 folletos.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS ANTI-HERPETICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS
UNICAS EN CONSUMO. VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

PROPAGANDA FEDERALISTA

DOCTRINA REPUBLICANA FEDERAL

POR JUAN PEDRO BARCELONA

Un folleto de sesenta páginas, en octavo, que en lenguaje sencillo explica lo que es la monarquía y el unitarismo, y los males que causan, así como lo que es la República federal y los beneficios que el pueblo español ha de obtener de ella.

Obra escrita expresamente á fin de que pueda servir para la propaganda de las ideas federales entre los habitantes de las pequeñas poblaciones rurales.

Precio: 25 céntimos de peseta un ejemplar.
5 pesetas veinticinco ejemplares.

Los pedidos, acompañados de su importe, al autor, calle del León, 17, 3.º, ó á D. F. Iravedra, librero, Arenal, 6.

Con objeto de que puedan hacerse las reclamaciones oportunas, publicamos hoy la nota de los pedidos servidos fuera de Madrid, y que son los siguientes:

- J. P. S. G.—Jerez de la Frontera.—Primer envío, 50 ejemplares; segundo id., 100.
- A. R.—Estepa.—25 ejemplares.
- G. M. M.—Valdepeñas de Jaén.—25 id.
- R. P.—Osuna.—25 id.
- G. M. G.—Ecija.—50 id.
- J. L. G.—Villamartín.—Primer envío, 25 id.; segundo, 25 id.
- F. C.—Navas de San Juan.—Primer envío, 25 id.; segundo, 25 idem.
- S. G.—Gijón.—50 id.
- J. P. M.—Haro.—50 id.
- R. R.—Aldeanueva de Ebro.—25 id.
- L. M.—Idem.—25 id.
- A. G.—Miranda de Ebro.—25 id.

- F. F.—Huesca.—50 id.
- J. R.—Burguillos.—6 id.
- A. A.—Badajoz.—100 id.
- E. U.—Pamplona.—10 id.
- J. P. B.—Monóvar.—12 id.
- J. T. S.—Sabadell.—50 id.
- F. Ch.—Linares.—10 id.
- C. M. M.—Vilches.—50 id.
- M. M.—Jaén.—100 id.
- T. U.—Almería.—25 id.
- L. A.—Valdepeñas.—Primer envío, 25 id.; segundo, 12 id.
- Alcalá la Real.—25 id.
- Tarazona.—5 id.
- Santiago.—4 id.

El segundo folleto se publicará en la primera quincena de Mayo, y llevará por título:

LAS REFORMAS SOCIALES Y EL PARTIDO FEDERAL

siendo un resumen de las aspiraciones de las clases trabajadoras, y demostración de que en el programa de nuestro partido tienen la solución de momento.

OBRAS DE VENTA SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LIBRERIA DE F. IRAVEDRA

Arenal, 6, Madrid.

- F. PI Y MARGALL—Las Nacionalidades 3.ª edición. Madrid 1883, un tomo en 8.º, 2 pesetas.
- IDEM.—La Federación, 2.ª edición. Madrid 1881, un tomo en 8.º, 2 pesetas.
- IDEM.—Las luchas de nuestros días, primeros y segundos diálogos. Madrid 1890, un tomo en 8.º, 4 pesetas.
- JOSE TRINCHANT—Unitarismo y Federalismo. Madrid 1890, un tomo, en 8.º, 2 pesetas.
- V. HUGO.—Los Miserables, 5 tomos con grabados, 25 pesetas.
- E. SUE.—Los Misterios de Paris: 3 tomos, 9 pesetas.
- IDEM.—El Judío Errante: 3 tomos, 9 pesetas.
- IDEM.—Atar Gull: un tomo, 9 pesetas.
- IDEM.—La Salamandra: un tomo, 2 pesetas.
- T. OJEA Y SOMOZA.—El Parlamentarismo: un tomo, en 8.º, 2 pesetas.
- IDEM.—Los derechos individuales son legítimos: un tomo, en 8.º, 2 pesetas.
- PROUDHON.—Filosofía del Progreso, traducción de D. Francisco Pi y Margall: un tomo, 2 pesetas.
- IDEM.—De la capacidad política de las clases jornaleras, traducción de id.: un tomo 2 pesetas.
- IDEM.—Solución del problema social. Sociedad de la Exposición perpétua, traducción de id.: un tomo, 2 pesetas.
- IDEM.—Sistema de contradicciones económicas ó filosofía de la miseria, traducción de id., 4 tomos, 8 pesetas.
- IDEM.—Los evangelios anotados: un tomo, 3 pesetas.
- V. HUGO.—Nuestra Señora de Paris: un tomo, 1,50 pesetas.
- J. MAZZINI.—La reforma intelectual y moral: un tomo, 2 pesetas.
- A. SANCHEZ PEREZ.—De Bureo (artículos de viaje): 1.ª y 2.ª docena, 2 tomos, 4 pesetas.

Se admiten suscripciones al periódico LA BANDERA FEDERAL.

REGALO DE TERRENOS

Cajas de cerillas á 5 y 10 céntimos. Por cada caja de 5 céntimos se regala un pie de terreno. También se vende terreno á 5 céntimos pie cuadrado, á pagar 2 pesetas semanales. Despachos: Infantas, 3, ferreteria; Precia, dos, 32, grabador; Bailén, 35, y Don Martín-22, vidriero.

LOS PRODUCTOS DE LAS

GRANDES FABRICAS DE CHOCOLATES Y DULCES

DE MATIAS LÓPEZ
MADRID—ESCORIAL

Han obtenido treinta y una recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, cuatro medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las únicas de España premiadas con

DIPLOMA DE HONOR

la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

DE VENTA

en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.
DEPOSITO CENTRAL: MONTERA, 25
OFICINAS: Palma Alta, número 8.

FABRICA Y DEPÓSITO DE CALZADO

DE TODAS CLASES

AL POR MAYOR Y MENOR

DE

TOMAS CAVERO

17—San Bartolomé—17

Fijarse bien.

CABALLERO		PARA SEÑORA	
	Pes. Cs.		Pes. Cs.
Botas p.ª abrochar.	8 »	Bro. ab.º m. y paño	5 25
Idem mate desde.	5 »	Idem mate, desde	5 25
Id. charol y satén.	7 50	Brod. charol, desde	5 50
Brodequines mate.	6 25	Bota c.ª char., desde	6 50
Zapatos mate desde	5 »	Id. elástico m. desde	4 »
Bota cosida inglesa	7 50	Id. char. sat. desde	5 25
Idem á la española	7 25	Zapatos mate	3 75

Se abre y despacha los domingos.

TRASPASO DE UN CAFE

Se hace en buenas condiciones y con grandes rendimientos, por ausentarse sus dueños. Informes en la administración de este periódico.

TIENDA DE VINOS
GUERRILLERO

Se sirven paelas revolucionarias y caldos federales. Cuatro Caminos, número 1, frente al Fielato.



Printemps

Pídase

El MAGNÍFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español ó en Francés, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para señoras, Trajes para Caballeros y Niños etc, como también la nomenclatura de todos los tejidos de Sederías, Lanerías, Indianas, Pañerías Telas de hilo, eta, eta; que

Acaba de salir á luz

Y que remitimos GRATIS Y FRANCO á quien nos lo pida en carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & CIE á Paris.

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Especificarnos bien las clases y precios).

Casas de reexpedición en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).

Todo pedido, cuyo valor llegue á 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desembolso, ó sea á pagar al recibir la mercancía, en cualquier estación del Ferro-Carril, mediante un recargo de 5 o/o sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 o/o.

Nuestras Casas de reexpedición de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedición de los bultos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS DE PARIS
NO TIENEN SUCURSALES ni en Francia, ni en España